

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución provisional de subvenciones para Asociaciones ALUMNI 2024

16/07/2024

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, ha publicado una resolución provisional de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar programas de actividades llevadas a cabo por las Asociaciones ALUMNI. El objetivo principal es promover la participación activa de los jóvenes en la vida social y cultural de la institución académica.



Se abre un plazo de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Estas se podrán presentar mediante registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/>)

Más información en la [sección sobre subvenciones para asociaciones](#).